

BANDO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos del municipio, que aquellos propietarios de parcelas lindantes al casco urbano, en previsión de la posibilidad de posibles incendios ante el incremento del crecimiento de las hierbas y vegetación existentes, deberán mantener las mismas segadas y en razonable estado de salubridad, antes del 30 de Junio de 2025.

Aquellos que incumplan lo dispuesto en el presente Bando podrán ser sancionados de acuerdo con lo dispuesto en la legislación específica y medioambiental

En Vegas de Matute a 20 de Mayo de 2025

EL ALCALDE

Fdo.: Jesús Sanz Barreno.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

